

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 12 del 2020

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

GRAFIMAC S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el ejercicio de mis funciones de comisario e pedido mayormente auditar los estados financieros a lo que se refieren movimientos que ha tenido la empresa en el ejercicio del 2019 de conformidad con la Res. No. 92-1-4-3-0014 del Reg. Oficial No. 44 de la Superintendencia de Compañías.

Los Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas además me permito informar:

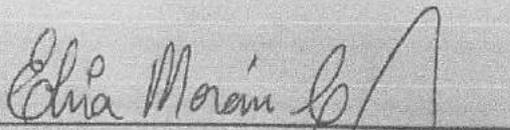
Como comisario informo el trabajo realizado por parte de la Gerencia que las normas Legales, Estatutarias, Reglamentarias y con el nuevo sistema de NIIF se cumplieron en su totalidad los objetivos que se transaron no dieron resultados.

En cuanto a la parte interna la Cia. No alcanzo las metas que se propuso en incrementar y hacer crecer la parte productiva para cumplir con nuestros clientes y darle mejor atención. sus ventas bajaron en un 16% en comparación al año 2018.

1.1: Cumpliendo con unas de las políticas de la compañía, hemos cancelados todos los impuestos legales con el estado y demás instituciones públicas correspondientes al año 2019.

1.2: Los estados Financieros presentados ante vosotros nos demuestran que hemos tenido un año bastante difícil por lo competitivo por que los precios nuestro clientes bajaron y nuestro costos subieron y eso fue porque cada vez se nos complica más por las facturas electrónicas esperando que en este nuevo año mantengamos para seguir compitiendo es todo lo que puedo decir mediante este informe a ustedes.

Muy Atentamente,



C.P.A. Elvia Matilde Moran Cedeño

C.I. 092658573-8

Reg. #9721